

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, a 25 de julio de 2013

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER CUMBRE 2018 PLUS, FI (Nº de registro 4613).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Se ha alcanzado la cifra de 250 millones de euros de volumen de patrimonio del fondo. Sin embargo, la Entidad Gestora SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC no ha aplicado la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito reflejada en el folleto.

Se eleva el importe de volumen de patrimonio del fondo a partir del cual se aplica la comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito hasta los **325 millones** de euros.

En ese sentido les comunicamos que comenzará a aplicarse la referida comisión de suscripción del 5% sobre el importe suscrito a todas las órdenes dadas desde el 26.07.2013, y hasta el 16.03.2018, ambos inclusive.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC